

ESCRITURA No. 2013-17-1-24 P09277 (35273)

**BUSTAMANTE & BUSTAMANTE**

ESTUDIO JURIDICO

Diego Bustamante †  
Roque Bustamante  
Juan Carlos Bustamante  
José Rafael Bustamante  
Patricia Ponce  
Roque Bernardo Bustamante  
Francisco Bustamante  
Josemaria Bustamante

Carmen Robayo  
Mario Flor  
Agustín Hurtado

**PROTOCOLIZACION**  
QUITO, 29 NOV 2013

DI 2 COPIAS

RAZON:  
Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante fotocopia No. 197011 QUITO, 29/11/2013  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

Quito, 27 de Noviembre de 2013

Señor Dr.  
Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, protocolizar el Certificado de Existencia Legal de la Compañía MARTIFER SOLAR-SISTEMAS SOLARES, SOCIEDAD ANÓNIMA, junto con la apostilla correspondiente.

Agradeceré conferirme dos protocolizaciones con devolución del original.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,  
**BUSTAMANTE & BUSTAMANTE**

*Paula Lanusse*

Dra. Paula Lanusse  
MAT 5970 C.A.P.



EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE a petición expresa de MARTIFER SOLAR-SISTEMAS SOLARES SOCIEDAD ANONIMA, solicitando certificación referente a la Sociedad denominada "MARTIFER SOLAR-SISTEMAS SOLARES SOCIEDAD ANONIMA" comprensiva de la relación de administradores, cargos, representantes legales vigentes, socios y de vigencia y no disolución; he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que de las inscripciones practicadas en la hoja M-428.768, folio 82 y siguientes, del tomo 23.881, sección 8ª, abierta en este Registro a la Sociedad denominada "MARTIFER SOLAR-SISTEMAS SOLARES SOCIEDAD ANONIMA", resulta que el CONSEJO DE ADMINISTRACION VIGENTE es el siguiente:

CONSEJEROS:

DON FILIPE ALMEIDA DOS SANTOS

DON GUSTAVO MANUEL FERREIRA FERNANDES

DON SILVEIRO DA SILVA MARTINS PEREIRA

DON JESUS MANUEL PACHECO VAQUERO

DON HENRIQUE MANUEL TAVARES RODRIGUES

SECRETARIO CONSEJERO: DON SILVEIRO DA SILVA MARTINS

PEREIRA

PRESIDENTE DEL CONSEJO: DON HENRIQUE MANUEL TAVARES

RODRIGUES

CONSEJEROS DELEGADO:

DON FILIPE ALMEIDA DOS SANTOS

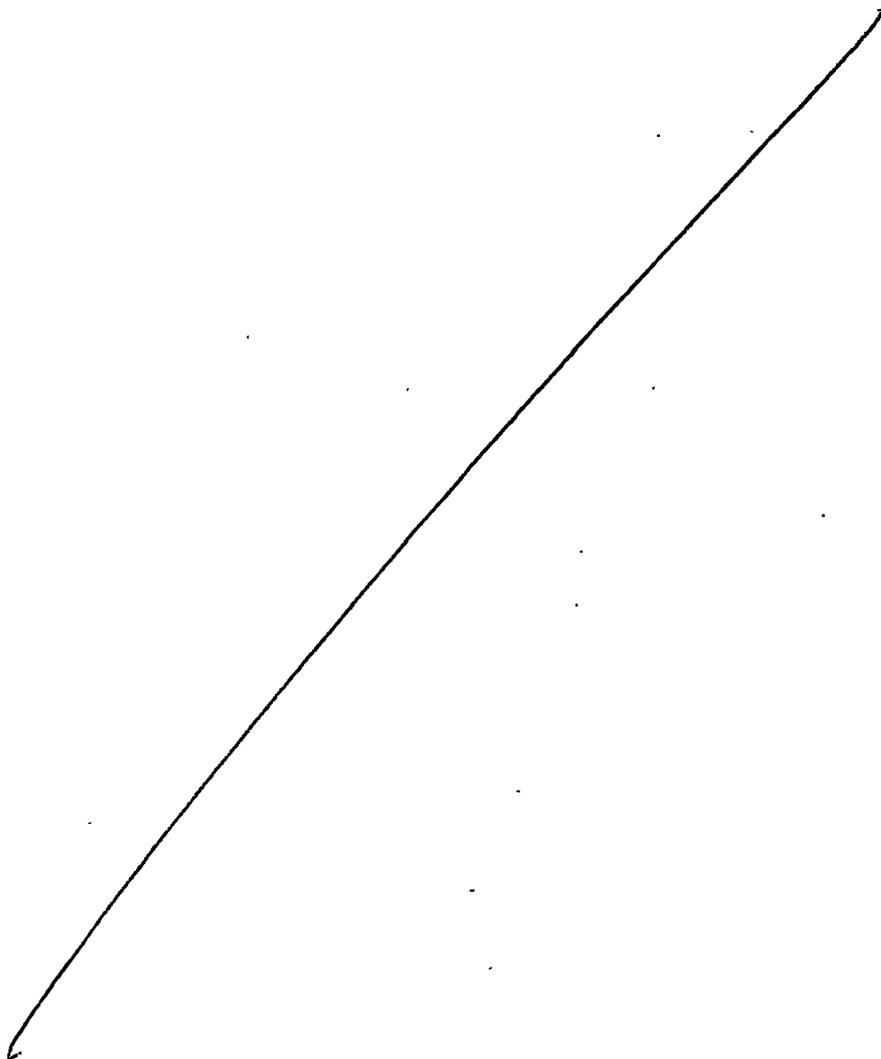
DON GUSTAVO MANUEL FERREIRA FERNANDES



DON SILVEIRO DA SILVA MARTINS PEREIRA

DON JESUS MANUEL PACHECO VAQUERO, en quienes se delegan de forma solidaria todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legalmente indelegables.

SEGUNDO Y que en la propia hoja, figura, entre otras, la inscripción 5ª, que por fotocopia literal se inserta a continuación:





49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60	<p><b>CAMBIO DEL SOCIO UNICO</b></p> <p>Remitidos al R.M.C. los datos reglamentarios dentro del plazo previsto en el artículo 384 RRM</p>	5	<p><b>MARTIFER SOLAR-SISTEMAS SOLARES SOCIEDAD ANONIMA</b>. Don Jesus Manuel Pacheco Vaquero, en nombre de la sociedad, como Consejero de la misma, especialmente facultado en virtud de certificación que se inserta, ha otorgado la escritura que se inscribe, por la que eleve a público el contenido de la citada certificación, por la que se <b>DECLARA EL CAMBIO DE SOCIO UNICO</b>, al haber pasado la totalidad de las participaciones que integran el capital de la Sociedad a ser propiedad del actual SOCIO UNICO, la mercantil de nacionalidad portuguesa "MARTIFER SOLAR SA" constituida por el notario Don Jose Luis Alburquerque Antunes, el día 8 de mayo de 2006, con sede en zona Industrial de Oliveira de Frades, freguesia y concelho de Oliveira de Frades con número de identificación fiscal, 507651120, e inscrita en el Registro Mercantil de Oliveira de Frades con el número 507651120 y con número de Identificación Fiscal N01048296, habiendo tenido lugar la adquisición mediante compraventa al anterior socio unico, es decir, "Mtal-S.G.P.S. SA", mediante contrato privado de compraventa de acciones, el día 9 de noviembre de 2007. A los efectos prevenidos en el artículo 203 del Reglamento del Registro Mercantil ha entregado al Notario certificador el Libro Registro de Socios, que se inserta, donde consta anotada la titularidad única expresada. EN SU VIRTUD INSCRIBO LA EXPRESADA DECLARACION DE CAMBIO DE SOCIO UNICO. Así resulta de la</p>
--	---	---	--

01  
02  
03  
04

escritura autorizada por el Notario de TORRELOOONES, MARTIN ORTEGA BEYTO, el día 25 de septiembre de 2008, con el número 2726/2008 de su protocolo. Presentada copia en este Registro Mercantil con el número 1/2008/132880 el día nueve de octubre de dos mil ocho en soporte papel, según Asiento de Presentación 287 1929 Madrid a quince de octubre de dos mil ocho. Hons s/m y L. D.



TERCERO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares de los que se solicita certificación, no figurando inscrita la Disolución ni la Liquidación de la sociedad de la que se certifica, por lo que continua **VIGENTE** según el Registro.

Y para que conste, y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente que va extendida en 5 hojas de papel timbrado de este Registro números 7199691 al 7199695, ambos inclusive, y la firmo en Madrid a dieciocho de septiembre de dos mil trece.



EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento numero 43.023/2013.

Hons. s/m.

Registrador Mercantil Encargado de Madrid, Legítimo.

La firma de D. *José María Rodríguez Banares*

Registrador Mercantil de Madrid.

Madrid, *18* de Septiembre de *2013*

*[Handwritten signature]*



<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
<b>1. País:</b> Country/Pays:		España	
<b>El presente documento público</b> This public document/Le présent acte public			
<b>2. ha sido firmado por</b> has been signed by a été signé par		TEJUCA PENDAS, LUIS ALFONSO	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR MERCANTIL Y BIENES MUEBLES	
<b>4. y está revestido del sello / timbre</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
<b>Certificado</b> Certified/Attesté			
<b>5. en</b> at/à	MADRID	<b>6. el día</b> the/le	01/10/2013
<b>7. por</b> by/par	RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA ANGELES JEFE DE NEGOCIADO		
<b>8. bajo el número</b> Nº/sous nº	SLGAP/2013/081848		
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:		<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:	
		<b>Firma válida</b> RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA ANGELES 	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (\*): AP:LXKT-XrrE-sV5g-b0Pv

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (\*): AP:LXKT-XrrE-sV5g-b0Pv

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (\*): AP:LXKT-XrrE-sV5g-b0Pv

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics

(\*): Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification que en... las copias que en... las copias que en...

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz0123456789-.,:;@&\*~!\$%^&'()\*+<br>\_`{|}~</p>
</div>
<div data-bbox="500 815 850 835" data-label="Text">
<p>NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO</p>
</div>
<div data-bbox="500 830 850 895" data-label="Text">
<p>De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe de que las copias que en... las copias que en... las copias que en...</p>
</div>
<div data-bbox="500 885 750 940" data-label="Text">
<p>Quito, 29 Nov 2013</p>
<p>Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA<br>NOTARIO</p>
</div>
<div data-bbox="730 825 900 940" data-label="Image">
<img alt="Circular notary seal of the 20th Notary Office of Quito, Ecuador, signed by Sebastian Valdivieso Cueva." data-bbox="730 825 900 940"/>
</div>

NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición de la Doctora Paula Lanusse con matrícula profesional número cinco mil novecientos sesenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del Certificado de Existencia Legal de la Compañía MARTIFER SOLAR-SISTEMAS SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA, que antecede.- Quito, a veintinueve de noviembre de dos mil trece.- c.c.g



*Sebastián Valdineiro*  
Dr. Sebastián Valdineiro  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintinueve de noviembre de dos mil trece.- c.c.g.



*Sebastián Valdineiro*  
Dr. Sebastián Valdineiro  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO